



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0029049/2019

VISTO:

La Resolución HCD 268/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, en la que propone incorporar a la carrera docente a la Prof. LAURA MATILDE ECHENIQUE (Leg. 31.144) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura IECA (Introducción al Estudio de la Carrera de Abogacía); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 34/38 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 6590 (fs. 45/46), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. HCS 2/17 y en las Resoluciones HCS 740/17 y 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 268/19 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. LAURA MATILDE ECHENIQUE (Leg. 31.144) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura IECA (Introducción al Estudio de la Carrera de Abogacía), a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Echenique, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

/fv